

Table with subscription rates: Lugo, un mes... 1 ptas. Fuera, un trimestre... 4 » Idem, un año... 16 » Ultramar y extranjero... 9 »

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es EL PROGRESO

Director: D. JOSÉ GAYOSO CASTRO

El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales. La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO: CALLE DE MANUEL BECERRA NÚM 4

Administrador: D. ANGEL GARCIA Y GARCIA

FERNANDO P. DE CAMINO

:-: Marinucas :-:

EL PATACHE "CORZO"

Dichoso aquel que tiene su casa a flote...

En las verdes praderas de la dársena vieja de Santander, a bajamar, labran surco profundo con la pesadumbre de sus quillas, buen número de barcos de cabotaje, de esos que aquí llaman «pataches» que otro nombre no tienen en otras partes, porque son pájaros de esta costa que no emigran, siendo, por ende, poco o nada conocidos en el resto del planeta.

Hay quien pretende hallar alguna semejanza entre el patache y la polacra de las costas de Levante, pero aquí estoy yo para hacer constar que esta última gasta mastelero de juanete, lo que le da más gracia y gentileza, mientras que el primero usa palo trinquete enterrizo, sin más requisitos ni aparatos de perchería.

El agua al retirarse deja al descubierto, dos veces al día, las desnudeces y miserias de su mal trabado organismo, publicando a los cuatro vientos el secreto que guardó en la pleamar.

Muestra una, con aspecto de mosaico pompeyano en caprichosa combinación de dibujos y colores, multitud de rumbos o remedios que cual heridas mal cicatrizadas, dan fe de los múltiples reparos aplicados a su deslucida panza, tras larga serie de tumbos, varadas, abolladuras y coscorrones.

Luce otro galana y frondosa vegetación en vistosa escala de verdes; gallarda muestra de la flora submarina del Cantábrico, salpicada de tal cual perche, llampa o macejón.

El que a su lado seeste sobre el porrete, declara a grito pelado que por falta de cobre para proteger sus fondos, le correen las entrañas y aparejan lenta pero segura muerte sus dos implacables microbios, la broma y la polilla, que en labor incesante de zapadores, perforan su costado, practicando en el interior largas e intrincadas galerías a manera de catacumbas. Sangre de estas heridas son los hilos de agua que se deslizan por su casco, de la que almacenó en la sentina estando a flote.

Allá por el año de veintitrés, plus minusve, cuando la vela de sebo comenzaba a espantar las tinieblas del obscurantismo, y cuando el pifoteo, triunfador progresista, realizaba serios y positivos adelantos, como la invención del Himno de Riego y la carga acelerada del fusil de pistón en once voces, no es maravilla que el patache, con sus escasos medios, ejerciese el monopolio del comercio y cobrase el barato en todos los puertos, chicos y grandes, de la costa cantábrica.

En aquella época se engendraron en los por entonces florecientes astilleros de Navia, Vía-Vélez y Vega de Rivadeo, más de cuatro y más de seis pataches que yo me sé y que aún flotan, y cuyos nombres me callo como discreto, ya que sea de mal gusto hablar de años. Cosa buena es la discreción; pero no he de llevarla al punto que muera yo de empucho, o que se me pudra acá adentro lo que ya casi tengo entre los dientes y se ha de saber, y es que el patache Pagnete ganó el nombre con que hoy corta orgulloso las procelosas ondas, llevando el primero, desde Santander a Llanes en el breve lapso de tiempo de quince días, la feliz nueva de que el señor Rey Don Fernando VII daba los primeros pasos con su proverbial franqueza por la senda constitucional. Era el gallo del golfo. Pero

¿Qué hay en el mundo firme y duradero? ¿Qué hay que la edad con su rigor no altere? Al sebo sustituyó el gas, con lo que, gracias a Dios, ya no hay tinieblas, ni obscurantismo, ni sombras, ni cosa parecida; al fusil de pistón suplantó el Mauser, y a la vela el vapor; vulgarizáse éste, y los barcos que llevan el viento en la bodega, se alzarón con el comercio de la costa destronando al patache que hoy vive muriendo, enfermo, viejo y a veces sin una mala cebolla que llevar a la bodega.

Aprovechan sus tripulantes las horas de la bajamar (y cuando ya estávido el exiguo y mal pagado flete, se trata de emprender viaje) para limpiar a la ligera y embadurnar con pichi los fondos, tapando asimismo los agujeros de mayor cuantía sin que esto sea suficiente a relevarlos de la penosa tarea de ascincar con la bomba.

Para ojos expertos se distingue entre todos los individuos de la especie, que frecuentan la dársena, el que ostenta en la estampa de popa el nombre de Corzo. Y a propósito de nombres, es muy de notar que casi siempre, con alguna honrosa excepción, media larguísima distancia, cuando no encierra una idea antitética, entre las condiciones marineras con otros particulares del barco y el concepto estricto del nombre, con que a fuer de padre amoroso le bautizara su armador. Tal se llama Joven Telegrafo; pues bien, este patache no es joven por la sencilla razón de que no lo ha sido nunca, y yo lo garantizo; pues me consta por datos fidedignos que se hizo de restos de un bergantín-goleta que embarrancó en la Estaca de Vares cuando la guerra del francés. ¿Y qué telegrafo ni qué calabazas, con su aparejo raquílico y desmochado de trinquete y velacho y sus amuras con flemones y la roda que se lleva media mar por delante? Vaya, vaya, amigo Telegrafo, camine lo que pueda, que será bien poco, y no se venga con bravatas que cuadrarán muy mal a su mazacote y desventajado porte, que aquí no somos bobos y no ha de pasar por un eliper inglés, así lo jurase el mismo Nelson en persona.

Por este orden pudiera citar una larga lista de nombres más o menos significativos y apropiados, con que alardean y se afanan con cualidades que están bien lejos de poseer: tales son entre otros y vayan de muestra, los de Rayo, Veloz, Pronto, Paquete, Cazador, etcétera, etc.

NOTA POLÍTICA

NADA OCURRE

Ningún suceso realmente interesante me da ocasión de hilvanar unos renglones para la NOTA POLÍTICA.

La misma combinación de altos cargos, sobre la cual se fantaseó tanto, no ofrece las sorpresas que se sospechaba había de producir.

La labor del Gobierno actualmente limitase a la preparación de los proyectos que someterá a la discusión del Parlamento y a la formación de los presupuestos que han de regir en 1914.

A parte de estos dos asuntos no descuide el Gobierno cuanto afecta a la implantación del protectorado español, para lo cual está en comunicación constante con los jefes militares de Melilla, Ceuta y Garb, con los cónsules de las plazas africanas y con cuantas personas por sus estudios y por los cargos que han desempeñado tienen conocimiento perfecto del problema africano.

Madrid 17-15'40.

Las sufragistas inglesas y los derechos de la mujer

Para mi querida madre, entusiasta defensora de los bien entendidos derechos de la mujer.

Hace algunos días que comunicó la prensa londinense, la grata noticia, para los feministas, de que las sufragistas en aquella capital, penetraron, en manifestación tumultuosa en el jardín botánico, arrancando cuanto encontraron a su paso y causando considerables estragos que ascienden a varios miles de libras. El hecho no debe comentarse ya porque no necesita comentarios, ya porque se trata de mujeres; pero como es indudable que la reivindicación de los pretendidos derechos, en la mujer, va tomando en nuestros días el matiz de una gran influencia en el problema social, sobre todo en aquellas naciones que creían haber rasgado el encalamiento del atraso, y que se jactan de que la luz de la civilización ha abierto en ellas extensos horizontes, no será perdido el tiempo que dediquemos al análisis de esta cuestión.

Pasemos por alto la verdadera peregrinación sufrida por la mujer española a través de las Edades. Las sucesivas evoluciones, en sus derechos desde aquellos tiempos, en que se las negaba personalidad en el orden jurídico y en el familiar hasta el Cristianismo que consiguió la dignificación de clases, y la igualdad de todos los hombres ante Dios y ante la ley; dejemos a un lado el desenvolvimiento histórico de su capacidad, a través de los siglos, vengamos a los tiempos presentes, en que, acaso por envolvernos la luz clarísima de la civilización, tiende a equipararse al hombre totalmente, y a ocupar el mismo peldaño en la escala de la consideración científica.

Nadie que no permanezca en el terreno movido de la parcialidad, puede desconocer que la mujer reúne condiciones de desarrollo intelectual, casi en grado tan alto como el hombre; nadie puede desconocer que discurre y piensa con admirable lógica; que es apta para sostener cierta clase de organizaciones, que tiene un golpe de vista característico que la hace penetrar, con inimitable habilidad, en el fondo de las cuestiones, que tiene una sensibilidad más refinada y exquisita que la del hombre, que su ingenio y sagacidad son grandes, que es grande su fuerza intuitiva, que es grande su resistencia para llevar la cruz de la vida, que es fuerte en la vigilia, que es fuerte en el peligro, que es fuerte en la adversidad, que es débil por naturaleza, pero fuertísima por sentimiento, y que si no hizo, en ninguna época, aumentar los estadios de la civilización con su labor investigadora en el campo científico, fué por defecto en su educación y equivocadas creencias de sus aptitudes. Pero ahora toca analizar si estas cualidades integran un derecho en la mujer, no ya en la función social, sino propiamente a empuñar las riendas de un Estado; que es lo que constituye el fantasma tras el cual caminan algunas desorientadas, víctimas de obsesiones, que ellas creen rasgos civilizadores. Y eso, no hay para que decir que no podemos admitirlo, en modo alguno, dicho sea salvando los respetos que nos merece la mujer por el solo hecho de serlo. Prescindo, para demostrar mi tesis, del argumento, generalmente aducido, de que la mujer nace predestinada, para el matrimonio y la maternidad, porque no ignoro que ese argumento se me rebatiría diciendo que no todas las mujeres se casan; ni todas las que se casan son madres; ni todas las casadas están destinadas a vivir con sus maridos, sino más bien condenadas a la más triste soledad, por la viudez prematura; se me rebatiría diciendo que no todas las mujeres aceptan el yugo matrimonial; que no todas encuentran, no ya el esposo soñado, sino el compañero de su vida, y por eso prescindo de ese argumento, previendo la refutación en el campo contrario, y me concretó sólo a analizar aquellas causas, que por ser congénitas en la mujer, por ser innatas en la mujer, por ser de las que, en su esencia, no puede desprenderse, degeneran en causas de ineptitud para desempeñar las altas funciones del estadista.

Necesitaria la mujer ese espíritu de serena reflexión que hace abarcar al hombre la solución de los más complicados problemas; necesitaría que su mirada, siempre inquieta, penetrara más en el fondo de las cuestiones, aunque abarcara menos; la mujer tiene más vida intuitiva en el orden concreto; pero menos en el abstracto o científico como dice Mendizábal; la mujer posee gran resistencia sensitiva, como dice el Dr. Setasmendi; pero no bas-

El amor propio colectivo

El Presidente de la Liga empleó esta frase en la reunión del Teatro-Circo, celebrada el domingo último. Indudablemente, el Sr. Neira Martínez quiso expresar al decirlo que los pueblos prósperos lo son porque tienen conciencia de su existencia colectiva y comprenden que el interés puramente individual es muy poca cosa, si no se complementa con el interés de la comunidad.

Quisieramos nosotros que en Lugo existiese esa clase de amor propio colectivo. En más de una ocasión lo hemos dicho. Muchas empresas que pudieran cambiar totalmente la situación económica del pueblo, o embellecerlo, o higienizarlo, y que se nos antojan imposibles, no lo fueran, si unidos todos en el amor a la ciudad, desposeídos de toda rencilla y fundidas las voluntades en el deseo vehemente de engrandecer al pueblo, se pensara seriamente en realizar mejoras no sólo convenientes, sino necesarias y urgentísimas.

No podemos afirmar si que Lugo el ahorro alcanza cifras importantes, aun cuando es posible que sean mayores de las que se suponen. ¿Por qué no encauzar ese ahorro hacia la mejora del pueblo? Ahora mismo se busca la cooperación popular para la construcción de un circo taurino. Son próximamente cien mil pesetas las que se precisan para llevar a efecto la obra. Aparecerán o no aparecerán; aun no apareciendo, ¿indicará esto que no pueda encontrarse tal cantidad? No. Será acaso que para eso no se encuentre, pero puede encontrarse para otra empresa.

Esa investigación del ahorro, esa solicitud del ahorro, su llamamiento para hacer ciudad, es conveniente y debe repetirse. Podría ensayarse un pequeño empréstito al Ayuntamiento para acometer una obra útil y reproductiva, una de esas obras que produciendo seguramente un rendimiento de relativa importancia, garantice un interés conveniente y halagador para el ahorro. Con cien o doscientas mil pesetas emitidas en títulos grandes y pequeños, para dar entrada al ahorro humilde y modesto, serían factibles algunas de las mejoras que hace mucho tiempo la opinión reclama.

Además se realizaría con esto una ventaja considerable. La opinión se interesaría verdadera y eficazmente en la administración de los intereses comunales y esto contribuiría a un resurgimiento en la vida ciudadana, mediante una fiscalización de las funciones concejiles y una intervención bien intencionada y constante en las funciones electorales.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Le han sido admitidas a D. Basilio Domínguez varias solicitudes de registros mineros. Comisión mixta.—Recuerda varias disposiciones. Junta provincial de Instrucción pública.—Convoca oposiciones a escuelas en turno restringido. Administración de Contribuciones.—Notificación a los Ayuntamientos de Carballido, Castroverde, Cervantes, Neira de Jusá, Otero de Rey, Paradela, Puebla de Brollón, Riobarba, Villadrián y Vivero por no haber remitido los repartimientos de territorial para el corriente año. Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anuncia la vacante del registro de Becerreá. Ayuntamientos.—El de Navia de Suarna publica el extracto de las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento y junta municipal durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año último. —El de Riobarba el de las celebradas por esta corporación y su junta municipal de asociados durante el mes de enero último.

Las provincias que más deben al Estado

Según la última estadística publicada, correspondiente al año de 1911, al finalizar el mismo las provincias que resultaban con mayores débitos por contribuciones territorial e industrial eran las siguientes: Málaga, 3.641.000 pesetas por los años de 1888 a 1900, y 9.355.000 pesetas de 1900 a 1911. Cuenca, 3.863.000 pesetas del primer período citado, y 5.998.000 del segundo. Valencia, 1.420.000 pesetas del primer período, y 6.772.000 del segundo. Almería, 319.000 pesetas del primer período, y 6.983.000 del segundo. Toledo, 1.260.000 y 4.582.000, respectivamente. Albacete, 1.652.000 pesetas de los años de 1888 a 1900, y 3.514.000 desde 1900 a 1911. Alicante, 524.000 pesetas del primer período, y 3.884.000 del segundo.

Granada, 705.000 pesetas del primer grupo, y 4.205.000 del segundo. Canarias, 637.000 pesetas de los años 1888 a 1900, y 1.613.000 de 1900 a 1911. De este último período solamente, adeudan: Logroño, 5.451.000 pesetas; Badajoz, 2.440.000, Córdoba, 2.491.000; Murcia, dos millones trescientos treinta y seis mil, y más de un millón de pesetas, Cádiz, Guadalupe, Huelva y Jaén.

Las provincias que deben menos desde el año 1900 a 1911, son las de Baleares, Gerona, Salamanca, Santander, Segovia y Soría, cuyos débitos no llegaban a 100.000 pesetas. No adeudan nada al Tesoro, por los años de 1888 a 1900, las provincias de Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Tarragona, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

MOMENTÁNEA

¿ADÓNDE IRÁN?

Son tres figuras esqueléticas. El hambre clavó su zarpa en el rostro pálido y enjuto, en el cuerpo cimbreante y gentil.

Van ellas delante. Son dos chicas de ojos azules, iluminados por esa luz intensa y fática que enciende en las pupilas la fiebre lenta de la tisis. Siguelas él, con andar inseguro de beodo. Su hombro sostiene una maleta sucia, rota, desvencijada, de cartón podrido. Van calle abajo y van riendo, con las risotadas locas de la bohemia. ¿Quiénes son? No lo preguntéis. Son artistas; artistas pobres, que cruzan el mundo de escenario en escenario, dejando preso en todos ellos un girón de la vida, de esa vida errabunda y aventurera. Son los amigos de todos, los contentillos eternos de la noctámbula regocijada y bullanguera. Cierra el paso de la farándula una vieja de cara cetrina y desgreñada cabellera. Va silenciosa. Hay en su rostro la expresión dolorida del cansancio, de la fatiga recia, del sufrimiento resignado, de las penas hondas y ocultas...

Les vi doblar la Puerta de San Pedro, envueltos en la mirada curiosa de las gentes y continuar carretera abajo, hacia la Estación del ferrocarril; ellas, con su gitano andar, menuto, airoso, provocador; él, a pasos largos, inciertos, inarmónicos, de caminante rendido. Pero todos charlaban, con esa charla garullera y picaresca que pone en los labios la mueca incitante y sugestiva del vicio.

¿Adónde irán los artistas? No intentemos saberlo. Aquí y allá son los mismos. Para ellos hay un culto supremo y lo practican en todos los templos. Quieren vivir y viven. Su epopeya es dolorosa, trágica, sangrienta, pero no importa; en ella van los amores más grandes de sus almas abnegadas y los ofrendan con la feliz inconsciencia de las ciegas idolatrías.

JUAN R. SOMOZA.

OPOSICIONES

OFICIALES CUARTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Gaceta publica una Real orden de Gobernación para oficiales cuartos de Administración.

La parte dispositiva dice así: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se convoque a oposiciones, por plazo de un mes, para proveer las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil, con sueldo de 2.000 pesetas, vacantes en la actualidad, y las que se produzcan hasta el día que terminen los ejercicios, cuya provisión corresponde al turno de oposición, con arreglo a lo establecido en el art. 1.º de la ley de 14 de abril de 1903.

2.º Que de los opositores aprobados por el Tribunal se designen, por orden riguroso de calificación, los que deban ocupar las plazas vacantes el día que terminen los ejercicios, entendiéndose que se reconocerá el derecho a quedar en expectación de destino y ocupar vacantes del turno de oposición, por el mismo orden, a los seis opositores aprobados siguientes en calificación a los que ocupen las plazas vacantes; pero sin que pueda otorgarse plaza ni reconocerse derecho alguno al opositor que no obtuviere calificación superior a cincuenta puntos, y debiendo rechazarse en el registro general y quedar sin curso toda propuesta o solicitud de ampliación de plazas.

3.º Que las oposiciones se verifiquen con sujeción al programa adjunto, debiendo practicar los opositores dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, en el mismo día; y

4.º Que se entienda prohibido a los funcionarios dependientes de este ministerio dedicarse a la preparación de opositores, quedando incurso los infractores en la corrección disciplinaria de suspensión que establece el art. 5.º de la mencionada ley.»

EN LA AUDIENCIA

MONFORTE.—DISPARO Y LESIONES

Una de las causas vistas ayer en nuestra Audiencia procedía del juzgado instructor de Monforte, por disparo de arma de fuego y lesiones, contra José Ramón Goyanes y Evaristo Armesto.

Después de examinadas las pruebas el fiscal modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo se imponga al José R. Goyanes la pena de un año, diez meses y 22 días de prisión correccional y a Evaristo Armesto la de tres meses y once días de arresto mayor.

LESIONES

La otra causa que se vió ayer procedía igualmente del juzgado de instrucción de Monforte, por lesiones, contra Ramón Nieves.

El fiscal, en vista de las pruebas, retiró la acusación al procesado.

Ambos juicios quedaron para sentencia. EL OIDOR DE SALA

Información de EL PROGRESO Por telégrafo

Madrid 18 1'40

Sánchez Moguel

Manifestaciones de Romanones

Alto cargo. El conde de Romanones dijo que era un hecho lo que la prensa publicó respecto de la provisión de altos cargos... Firma de Hacienda. Obligaciones. El ministerio de Hacienda puso a la firma del Rey, una autorización para la emisión de cinco millones en obligaciones.

En Cuatro Vientos

Aeroplano destrozado. El aeroplano Cuatrovientos cayó a tierra habiéndose destrozado completamente. El capitán Espín que lo guiaba resultó con ligerísimas contusiones.

El Rey y el ministro de Estado

Conferencia. Conferencia con S. M. el ministro de Estado sobre la penetración en Marruecos. Este dió al Rey excelentes noticias respecto de tan importante asunto para el logro de nuestros deseos en Marruecos.

El Sr. Rodríguez Sampedro

Declaraciones importantes. El ex ministro conservador dijo que no era necesario reunirse las Cortes para poner en claro la política del actual Gobierno. Los conservadores definirán su actitud aconsejando al gobierno liberal tantas o cuantas veces lo crea necesario para el bien del país.

Méjico

Madero no dimite. Se han recibido despachos oficiales de Méjico comunicando que los ministros extranjeros se reunieron para tratar de la grave situación que atraviesa la capital. El ministro de España, según acuerdo adoptado, dirigió al Palacio del Gobierno y celebró una entrevista con el presidente Madero, pidiéndole que dimitiera para restablecer la paz.

Las víctimas

Madero pierde terreno y se considera imposible que logre dominar a la revolución. Hasta ahora han perecido 500 personas, entre ellas muchas extranjeras. Habíase concertado un armisticio que fué roto ocho horas después.

En Palma

Los albañiles. En Palma han declarado la huelga general los albañiles.

Barcelona

Radicales y nacionalistas. Han fracasado las negociaciones entabladas para llegar a una inteligencia entre radicales y nacionalistas.

Los metalúrgicos

La huelga de metalúrgicos se agrava. Extendiése a Manresa.

Los Balkanes

Enver Bey, gravísimo. Comunican desde París que a bordo de un buque de guerra turco, fundeado frente a la península de Lalpole fué objeto de un atentado Enver Bey el jefe de la última revolución turca. Enver Bey se halla gravísimo.

POR GALICIA

CORUÑA

unidas con ésta por medios fáciles de comunicación.

Ha venido a la Coruña una comisión compuesta por los Sres. D. Rodrigo San Román, intendente general de Marina; D. Federico Capdevilla, contador de navío; D. Arturo Elías, intendente militar de división, y don Juan García Rodrigo, secretario, en los establecimientos benéficos de Ferrol, con objeto de examinar las cuentas rendidas últimamente por la junta de la fundación de Amboage; requisito dispuesto en real orden 25 de Mayo próximo pasado.

Se recibió en la audiencia la sentencia del Tribunal Supremo adjudicando al ayuntamiento de esta capital la fianza de cien mil y pico de pesetas que constituyó el primer concesionario de la traída de aguas que, como es sabido, perdió aquélla por no haber cumplido el contrato.

Fué llevada al hospital, desde la calle de Zalaeta, donde se hallaba sin poder moverse, María Antonia Guerrero Pinzón. Llegó ésta de Oviedo ayer, con su esposo, Manuel Campos Matos, que viene a la Coruña en busca de trabajo, y en la citada vía se sintió repentinamente enferma. Quedó en el hospital.

FERROL

El «Círculo de Deportes» organiza un interesante partido de «foot-ball». Lucharán los dos «teams» con que cuenta el club, formados entre los socios ingleses y españoles. Despierta este «match» interés vivísimo entre los numerosos socios del Círculo.

Satisfacción vivísima produjo en este apostadero la noticia de que por iniciativa de S. M. la Reina se creará una escuela para huérfanos de subalternos de la armada a bordo del «Numancia». Fué mayor el júbilo al conocerse que la venta del «Numancia» ya no se llevará a cabo no desapareciendo por lo tanto uno de los buques más gloriosos de la armada española. Las aspiraciones de la Marina se ven colmadas con la hermosa iniciativa de S. M. la Reina, que tan espléndida muestra da de sus cariños a las glorias nacionales y a la marina.

Fué varado en el dique del arsenal el vapor inglés «Georg», para colocar un eje que rompió con motivo de los últimos temporales.

Entre el vecindario de Fene produjo gran contento la noticia de que van a realizarse los estudios preliminares de la construcción del camino vecinal que partirá de la estación de Perlio y llegará a Lavandeira. Atribúyese tan importante mejora a los incansables trabajos realizados por D. Aquilino E. Alonso.

ORENSE

Una comisión compuesta de más de 50 personas todas del ayuntamiento de Taboadela, visitó al señor administrador de Propiedades e Impuestos haciéndole entrega de numerosas protestas formuladas contra el reparto de consumos elaborado por aquel municipio.

Comunican de Villarinofrio que en el arroyo que cruza por la parroquia de Santiago de la Medorra y en el punto denominado Villarino, fué hallado el cadáver de Bernardino Alvarez, vecino de la expresada parroquia. Bernardino era casado, y contaba 85 años de edad. En el cadáver no se apreciaron señales de muerte violenta; y esto, unido a la general estimación de que gozaba el anciano, hace suponer a las gentes que el suceso pudo reconocerse por causa de algún accidente sobrevenido a Bernardino en el momento de atravesar el arroyo.

PONTEVEDRA

Acompañado del fiscal de la audiencia señor Menéndez Conde, estuvo en Vigo, el gobernador civil de la provincia Sr. García del Valle. Está relacionado este viaje con ciertas denuncias publicadas en un periódico de Madrid referentes a que se juzgaba a los prohibidos en las sociedades de Vigo. Todos los reunidos quedaron conformes en emprender una activa campaña que impida el que se juegue en Vigo.

VIGO

Se celebraron los últimos ejercicios de las oposiciones a músicos de la banda municipal. Obtuvo plaza: D. Leopoldo Reboredo, bajo de primera, con 675 pesetas anuales; D. Elvidio Martínez, platillero de tercera, con 440. Y el Sr. Vidal, caja timbalero de primera, con 710. Al Sr. Vidal que tuvo contrincante, le adjudicó el Tribunal la plaza por unanimidad. Hizo unos ejercicios brillantísimos.

Ha sido trasladado a Palencia, el peón caminero que servía en esta provincia Restituto Velasco.

Ha solicitado un año de prórroga para terminarlas el contratista de las obras del trozo 1.º de la carretera de Pontevedra a Campocanos.

Los inspectores nombrados para cada provincia, así como las inspecciones destinadas a las capitales de distrito universitario, elevarán a la dirección general, en el término de quince días, a contar desde la fecha de su nombramiento, un proyecto de división de zonas de las escuelas de la provincia, distribuidas proporcionalmente entre los inspectores de ella.

Las inspectoras en los distritos universitarios tendrán a su cargo un número aproximado de 100 escuelas de niñas pertenecientes a la capital y a las localidades de la provincia

Amplio y desahogado, lo bastante a contener los metros cúbicos de aire que eran necesarios, en fin, para que el patrón como dicen «el amo después de Dios» respirese provisionalmente y con parsimonia, durante las pocas horas que la rudeza de su oficio le permitía «silarsese» en antro tan pavoroso: en cuanto a pulgas y otras alimañas, se estaba bien servido, porque encontraban, aunque modesta, franca hospitalidad y sin bulla ni apreturas, pues allí se acomodaban las que cabían y ni una más bajo ningún pretexto.

(Continuará).

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Inspectores de primera enseñanza

Por disposición que se publicó en la Gaceta se declara en suspenso la actual distribución del personal de inspectores de primera enseñanza.

Las plazas que de esta suspensión resulten, sumadas a las 40 inspecciones auxiliares creadas por la vigente ley de presupuestos, se distribuirán en esta forma:

- a) Cuarenta y nueve inspectores provinciales, con destino a cada una de las capitales de provincia. b) Diez inspectores auxiliares, con residencia en las capitales de distrito universitario. c) Sesenta inspectores auxiliares, destinados a las provincias, y en el número que se indican en el cuadro que se publica a continuación de este decreto, comprensivo de la distribución total del personal que hoy forma el cuerpo de inspección de primera enseñanza. Los inspectores provinciales continuarán desempeñando las plazas que actualmente ocupan. Las diez plazas de inspectores auxiliares, dotadas con 2.500 pesetas se proveerán entre alumnos de la escuela de estudios superiores del magisterio. Las 60 plazas de inspectores auxiliares se cubrirán por concurso de traslado entre los inspectores propietarios auxiliares y de zona, alumnos de la escuela superior del magisterio, en alumnos colocados en escuelas normales, en los que obtengan título en la escuela superior del magisterio dentro del curso actual y por oposición si quedara alguna vacante. Los inspectores nombrados para cada provincia, así como las inspecciones destinadas a las capitales de distrito universitario, elevarán a la dirección general, en el término de quince días, a contar desde la fecha de su nombramiento, un proyecto de división de zonas de las escuelas de la provincia, distribuidas proporcionalmente entre los inspectores de ella. Las inspectoras en los distritos universitarios tendrán a su cargo un número aproximado de 100 escuelas de niñas pertenecientes a la capital y a las localidades de la provincia

propone Italia tendría un papel idéntico respecto a España.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» anuncia y publica el programa para cubrir por oposición y por turno, a medida que queden vacantes, cinco plazas de músicos mayores de tercera clase en el Ejército.

Los ejercicios de las oposiciones referidas comenzarán el día 10 de abril próximo.

Nuevo Colegio de Señoritas

Bajo la dirección de la Maestra Superior Srta. Dolores Torres Ares y con la cooperación de la también Maestra Señorita Carmen Fernández Castro, comienza a funcionar desde el 15 del corriente mes un nuevo Centro de enseñanza para Señoritas en el que los padres podrán hallar una educación sólida y completa para sus hijas.

Un material excelente para la enseñanza y un local amplio e higiénico, permiten poner en práctica para la labor educativa, los procedimientos pedagógicos modernos.

Su programa comprende la primera enseñanza completa, las clases de labores de adorno y solfeo.

Clase especial para adultas

Horas de matrícula.—De 10 a 12 y de 3 a 5.

Cuenta con portera para el servicio del Establecimiento.

Conde Pallares num. 9 piso 2.º

La familia del finado D. Eduardo Castro Valiña (q. e. p. d.), querido amigo nuestro que ha sido, nos ruega demos en su nombre las gracias más expresivas a cuantas personas han asistido al funeral y conducción del cadáver.

Con este motivo reiteramos a la atribulada familia nuestro pésame.

Villar-Beltrán

El domingo último ha quedado constituida la sociedad «Liga Agraria del Landro» y que se organizó en defensa y protección de los intereses agrícolas de este término municipal.

La reunión que, para dar cuenta de su constitución legal y nombrar directiva, se celebró en el salón Coós, asistió numerosa concurrencia que sancionó con su voto y aplauso las decisiones de la comisión organizadora. La junta directiva quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Cándido Cao Rodríguez; vicepresidente, D. José Barro Polo; tesoro, D. Justo Taladríd Catá; secretario, don Manuel López Pardo y vice-secretario, don Román Cora Gómez.

Han llegado a un acuerdo las empresas de automóviles «El Oriente» y «Gran Garaje Ferrol», que hacían el recorrido entre esta ciudad y Ferrol, suspendiéndose con tal motivo la competencia que antes había.

El día 4 del actual rieron en el lugar de Vilabuña, de la parroquia de Miñotos, los vecinos de ella Antonio Pacios, de 76 años, y Francisco García Herbón, infiriéndole el García al Pacios unas lesiones.

La edad avanzada del herido, las lesiones y un antiguo padecimiento gripal que tenía, hicieron que en la noche del 12 falleciera.

Intierri no se ponen en claro las causas de la muerte del Pacios, el juzgado dispuso el ingreso en la cárcel del agresor García Herbón.

ECOS

Por un error de información, hemos dicho ayer que por la Junta provincial del Censo habían sido proclamados candidatos para diputado a Cortes por el distrito de Quiroga los señores Quiroga Espín y Alvarado Osorio. Lo cierto es que no se han presentado más propuestas de candidatos que la referente al Sr. Quiroga, en virtud de lo cual fué proclamado diputado a Cortes por dicho distrito, según lo dispuesto en el artículo 29 de la ley Electoral vigente.

Ayer a las once de la mañana ha fallecido en esta ciudad la bellísima joven María Neira, a la temprana edad de 16 años.

Reciba su familia la expresión de de nuestro pésame sincero por tan sensible pérdida.

Hállase en esta capital el distinguido diplomático cubano y notable Doctor nuestro querido amigo D. Antonio B. Zanetti, a fin de visitar a sus muchas amistades que en esta cuenta.

Enviámosle nuestro mas afectuoso saludo.

En la madrugada de hoy ha salido para Buenos Aires, D. Manuel Fernández y Fernández, acompañado de su esposa la Sra. D.ª Aguileta Cavia Simanca. Que lleven feliz viaje.

El periódico «Paris-Midi» publica un artículo abogando por una alianza entre Francia, Italia y España.

Dice que, así como en la «Triple alianza» Alemania cumple la misión de moderar los ímpetus de Italia, en esta otra que

Ha fallecido en Ribadeo la señora doña Venancia de Torre Patiño de Miñes el día 15 de los corrientes.

Acompañamos a la familia de la finada en su justo dolor, y muy especialmente a su afligido viudo Don Marcial Miñes por la irreparable pérdida que experimenta con la falta de ser tan querido.

Ha comenzado a editarse en Bu...

Aires el... Se... sus col... satisfac... para el... Galicia... gentina... El... nor Ló... sido el... auxilia... los de-... Dijo... plir las... por Alb... Dico... Ha... Cardan... cha ca... sociad... Titta R... ganiza... diése t... Seg... sin hab... la soci... traer a... El... ticipa... miento... tada, d... octubre... Cu... cuarto... diócese... bispó... En... con es... segun... El... perdic... bida su... encuen... misada... tolos a... los Juz... ción de... les imp... cada p... La... la firm... delega... a fin... res do... y don... La... minio... 15 y 2... El... además... arte, p... Se... dad la... Se

Aires el «Boletín oficial del Centro Ga- llego».

El ministro de Instrucción Pública se- ñor López Muñoz, desmiente que haya sido él quien aumentó los sueldos de los auxiliares de Institutos equiparándolos a los de los catedráticos.

Dicen de Pontevedra. «Ha regresado de la Coruña el señor Cardama, que como es sabido fué a dicha capital para ponerse al habla con la sociedad «El Teatro» a fin de contratar a Titta Rufo y otros elementos del Real or- ganizando una compañía de ópera que diese tres funciones allí y dos en Vigo.

El cónsul de España en Panamá partici- pa al ministerio de Estado el falleci- miento de Benita Boo, natural de Chan- tada, de 63 años, viuda, ocurrido el 15 de octubre de 1912.

Cum lióse el viernes el vigésimo cuarto aniversario de la traslación a esta diócesis del Emmo señor Cardenal Arzobispo Sr. Martín de Herrera.

En la Basílica de Santiago se celebró con este motivo, la misa del aniversario según el ceremonial de obispos.

El sábado se abrió la veda para las perdices; quedando, por lo tanto, prohibida su circulación y venta, y las que se encuentren en ambos casos serán decomisadas, y sus poseedores quedarán sujetos a la denuncia que se tramitará por los Juzgados municipales de la jurisdicción donde sean aquéllas detenidas, que les impondrán 25 pesetas de multa por cada pieza y además las costas del juicio.

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma del Rey los nombramientos de delegados de Valladolid, Málaga y Cuenca, a favor, respectivamente, de los señores don José Barrás, don Augusto Feito y don José Bermejo.

La sociedad de fomento de la cría ca- ballar de España ha publicado el progra- ma oficial de las carreras de caballos que se verificarán en Madrid en la próxima temporada de primavera.

Las carreras se celebrarán los do- mingos 4, 11, 18 y 25 de mayo, y 1, 8, 15 y 22 de junio.

El valor de los premios, en metálico, además de los consistentes en objetos de arte, pasa de 40.000 pesetas.

Se están practicando con gran activi- dad las visitas reglamentarias por la Ins-

pección de Hacienda a los industriales de esta capital.

Las primeras oposiciones a plazas vacantes de secretarios judiciales, que se celebrarán con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de junio de 1911, empezarán el día 3 de marzo próximo.

La «Gaceta» do ayer publica los si- guientes Reales decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, sin derecho a pensión, al ingeniero inspector de primera clase de la Armada, D. Ambrosio Montero.

—Declarando oficial el censo de las poblaciones de España, efectuado en el mes de diciembre del año último, con arreglo a lo dispuesto en Real decreto de 14 de octubre del mismo año por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

—Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII, a D. Fidel Pita Colomero.

—Dictando reglas por las cuales se ha de regir el abono de las indemniza- ciones que concede el Estado por pérdidas de objetos certificados o asegurados en Correos.

—También publica la «Gaceta» la siguiente Real orden de interés general.

«En vista de las diferentes consultas formuladas por varias Cámaras de Comercio, respecto a la forma y tiempo en que debe llevarse a cabo la recaudación de cuotas, a cuyo pago vienen obligados sus electores por las disposiciones vigentes, S. M. el Rey, se ha servido resolver que cuando la cantidad anual a percibir, no exceda de 10 pesetas, podrá realizarse de una sola vez, y por trimestres, en la misma época que las contribuciones del Estado, cuando dicha cuota sea superior a la cifra expresada».

Se ha dispuesto que tengan derecho a viajar por cuenta del Estado, las familias de los oficiales que se vean precisados a cambiar de residencia o por tener que marchar a cubrir destacamentos.

VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en Villanueva de Lorenzana,

partido de Mondoñedo. Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

Rbonos químico-minerales y primeras mate- rias para los mis- mos, clases extras. FERNÁNDEZ, TORRES Y C.ª—Coruña

José Gayoso Castro ABOGADO

Trasladó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

Sra. Márquez Profesora en partos

Trasladó su domicilio a la calle se Arma- ña núm. 7, 1.º

TERCE ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en la parroquia de Santiago, se aplicarán por el alma de la señora doña

María Tapia DE CEREIJO

que falleció en Málaga el día 19 de Noviembre de 1910 La familia suplica la asistencia.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Alejo de Fal- conieri.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 4

VENTA

Se hace de una bicicleta de las mejo- res de Lugo con todos sus accesorios.— San Pedro núm. 32, 2.º

LEÑA BARATA

En el lugar de la Fervedoira y pinar de la misma, conocido por el de Barrera, se vende leña para hornos y usos domés- ticos.

Informará en el mismo lugar Angel Guntín.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie. Carretera de la Estación



Clínica Dental

VALLINA Odontólogo

Dentista

Especialista en las enfermeda- des de la boca y dientes, y en to- dos los trabajos de la moderna Odon- tología, como son: dentaduras arti- ficiales, orificaciones, incrustacio- nes de porcelana y oro, y puentes del mismo metal.

Gabinete aséptico.—Rigurosa esterilización del instrumental.— Extracción sin dolor ni peligro.

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7 EMILIO CASTELAR, 1.º

::: Frente al Banco de España :::

LEOPOLDO GASALLA MÉDICO-OCULISTA

Ex-ayudante del Doctor Landolt, de París Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Ronda de Castilla-Villa Angela

Rbonos químico-minerales y primeras mate- rias para los mis- mos, clases extras.

MARCELINO MENÉNDEZ FANO Riego de Agua, 22.—CORUNA

Arriendo Se arriendan los bajos y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra. Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Ad- ministrador de este periódico.

H. MANSO Médico-Cirujano y Odontólogo (DENTISTA) ARMAÑA, 3 Y 5, 2.º

BELENOL

Antineurálgico sin rival

Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia en la Exposición Internacional de Barcelona de 1912

No existe nada mejor ni más rápido, para hacer desaparecer en po- cos minutos toda clase de Dolores de Cabeza, Muelas, Dientes, Oídos, Menstruales, etc.

Precio: 25 céntimos

Puntos de venta: EN LUGO: Farmacias de los Sres. Alonso Hor- tas, Plaza del Campo núm. 5, García Murga, calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de los Sres. Iglesias y C.ª

Cirujano - Dentista A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

Los clientes de fuera de la lo- calidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas in- necesarias

Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

Colegio de la Purísima Concepción

Centro de instrucción y cultura general para señoritas

Primera y segunda enseñanza

Se halla abierto bajo la dirección de dos profesoras, en el que recibirán esmera- da educación e instrucción sólida con arreglo a los modernos métodos pedagógicos. A todas las niñas de este nuevo Colegio se les enseña Dibujo lineal con aplicación al corte de ropa blanca.

Preparación para el ingreso, grados elemental y superior, de Maestras. Clases especiales de Solfeo, Música, Francés, Dibujo lineal, de figura y adorno. Pintura al óleo y a la acuada.

Se enseña a hacer bellos encajes y bordados a mano y máquina; flores de papel y de tela. También se enseña a cortar y confeccionar ropa blanca y de color.

OBISPO IZQUIERDO, NUM. 15

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000,000'00 CAPITAL DESEMBOLSADO » 3.750,000'00

RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros. » 30.727,901'38

PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911 Ptas. 53.401,026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análo- gas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA

Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUNA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

COMPañía MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrados) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), cons- trucción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, vive- ros y almacenes. 2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito len- to, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, ter- renos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxi- liares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

Table with columns for OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 PTAS. NOMINALES and LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR.

Table with columns for LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR.

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPañía

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7

Apartado de Correos 411, Madrid



LA JOVEN

María Neira

ALUMNA DEL MAGISTERIO

HA FALLECIDO

a las once de la mañana de ayer, a los 16 años de edad

confortada con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su madre D.ª Juana Neira (ausente); tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piado- sas se dignen asistir a la función de iglesia que tendrá lugar en la parroquia de San Pedro a las once de la mañana de hoy y a la conducción del cadáver a las cuatro y media de la tarde al cementerio general, por cuyo señalado favor les anticipan gra- cias.

Casa mortuoria: Travesía del Miño, 6.

(No se reparten esquelas).

Lugo, 18 de Febrero de 1913.

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 23 de Febrero el vapor ESPAGNE.
El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.
El 7 de Abril el vapor ESPAGNE.
El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.
El 22 de Marzo el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Abril el vapor LOUISIANE.

A Puerto Plata y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 23 de Febrero el vapor MONTREAL.
El 23 de Marzo el vapor QUEBEC.
El 20 de Abril el vapor MONTREAL.

A New York

El 6 de Febrero el vapor CALIFORNIE.
El 6 de Marzo el vapor LOUISIANE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Victoria	24 de Febrero	25 de Febrero
> Orcoma	10 de Marzo	11 de Marzo
> Oriana	24 de Marzo	25 de Marzo
> Orissa	7 de Abril	8 de Abril
> Ortega	21 de Abril	22 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

22 de Febrero Rápido KOENIG WILHELM II
15 de Marzo Rápido CAP FINISTERRE
29 de id. Rápido KONIG F. AUGUST.
12 de Abril. Rápido BLUCHER

Servicio de CUBA Y MÉXICO

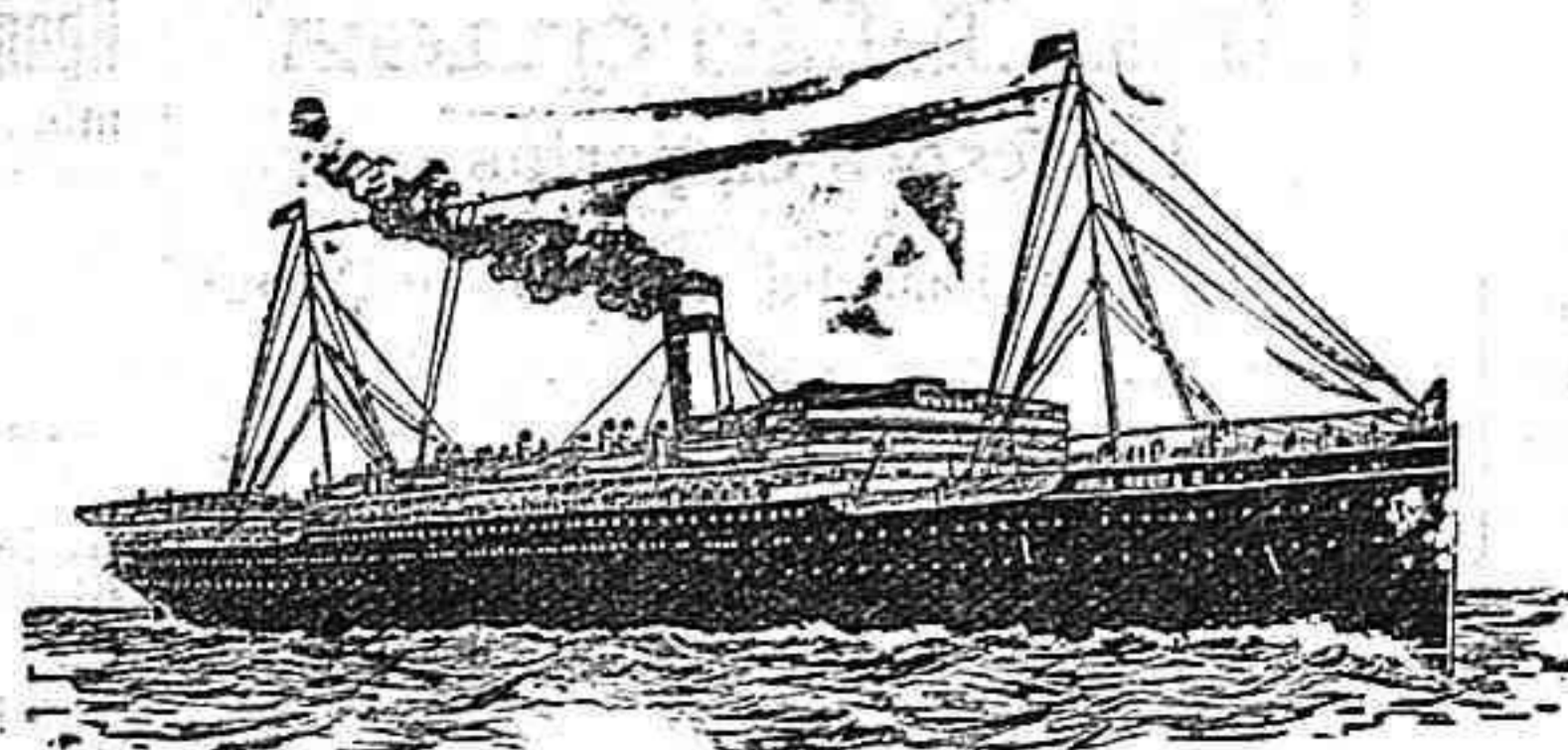
Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 de Febrero Rápido CORCOVADO
5 de Marzo Correo STEIGERWALD.
21 de id. Rápido FUERST BISMARCK
4 de Abril. Rápido IPIRANGA.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda precabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10
LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido FRISIA, el 22 de Febrero
Vapor rápido ZEELANDIA, el 15 de Marzo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.—La Coruña

Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

DE SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS

Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADÍO

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.



Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doyen.

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

EL PARAGUAYO (nuevo) 24 de Febrero de 1913

Precio del pasaje en tercera clase: 176 pesetas incluidos los impuestos.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

Café Moderno

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Pride	1.º de Marzo	2.º de Marzo
Highland Brae	15 de Marzo	16 de Marzo
Highland Rover	29 de Marzo	30 de Marzo
Highland Piper	12 de Abril	13 de Abril

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 28

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (MÁS LOS IMPUESTOS)

Precio del pasaje en 3.ª clase, 231'10 pesetas (INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y mareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día indicado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO RINA.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOUR calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

GRAN BAZAR

—DE—

LUENGO HERMANOS

—EN—

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variado surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la tación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selas, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL	5.000.000
RESERVAS	1.500.000
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.968
	2.418.573
	14.015.388

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Mayo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

IMPRENTA

DE

EL PROGRESO

4, Manuel Becerra, 4

LUGO

En este Establecimiento, que cuenta con moderno y bien surtido material, se confecciona con la mayor prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos, tanto para dependencias particulares como del Estado, provincia ó municipio.

Volantes anunciadores, facturas de franquicia postal, besalamanos, membretes, reclamos, rifas, circulares, programas y billetes.

Tarjetas de visita de las clases y precios que se deseen.

Libros de Actas de Nacimiento y Defunción, de vida, estados trimestrales, semestrales y demás impresos necesarios para Juzgados municipales y primera instancia.

Participaciones de enlace y de natalicio, invitaciones, esquelas de defunción, menús, carnets, recordatorios y tickets.

Papel y sobres timbrados, vales y abonarés, ques, facturas, memorandums, estadillos comerciales, listas de embarque, bonos, etc. etc.